

**8° Congreso Argentino de Salud Integral en la Adolescencia.
5° Jornadas de Salud y Educación 15-18 de Mayo 2013. Buenos Aires
Argentina**

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE TRABAJOS LIBRES

1. Los resúmenes de los trabajos libres se recibirán en la Secretaría del Congreso y serán evaluados en forma anónima por el Comité Científico. Siga cuidadosamente las instrucciones pues serán aceptados para su evaluación solamente aquellos que se ajusten plenamente al reglamento para la presentación de resúmenes de trabajos libres.
2. La fecha límite para la presentación de los resúmenes será el 4 de marzo de 2013.
3. Los trabajos no deben estar publicados. Pueden haber sido presentados en otros eventos del país y del exterior en los últimos 2 (dos) años.
4. Todos los resúmenes aceptados serán publicados en el Libro de Resúmenes, CD y/o en la página Web de la SAP. El trabajo presentado no debe tener errores pues se publicará exactamente como se envíe.
5. El primer autor y el relator de cada trabajo deberán estar inscriptos en el Congreso, sin excepción, al momento de enviar el resumen a la Secretaría del Congreso.
6. La modalidad de presentación de los trabajos quedará a criterio del Comité Científico.
7. El resumen no podrá exceder los 2500 caracteres incluyendo los espacios en blanco. Existen tres categorías de trabajos. Usted debe seguir los lineamientos descriptos a continuación, de acuerdo al tipo de trabajo que está presentando.

Trabajos libres: El resumen incluirá: Introducción, Objetivos, Población, Material y métodos, Resultados y Conclusiones. Se pueden incluir recomendaciones como así también tablas pero no ilustraciones ni bibliografía.

Relatos de experiencias: Se trata de un tipo de comunicación en la que se desea transmitir una experiencia, clínica o comunitaria, sin atenerse a los cánones de los tradicionales trabajos de investigación. Se sugiere organizar el resumen bajo los siguientes ítems: Breve introducción o marco teórico, Objetivos, Diagnóstico de situación previa (si lo hubo), Población a la que está destinado, Número de participantes o destinatarios, Actividades o desarrollo de la experiencia, Resultados, Evaluación (de la experiencia y del impacto de la misma).

Presentación de Grupos de Atención y Promoción de la Salud de Adolescentes: Se trata de un tipo de comunicación para la presentación de grupos o equipos de salud de atención de adolescentes. Se sugiere organizar la presentación bajo los siguientes ítems: Cómo está conformado el grupo o equipo, actividades que desarrollan, temáticas principales que abordan, características de la población que atienden, área de influencia, comentarios. No tienen opción a premio.

8. Forma de envío:

El envío de los resúmenes se realizará exclusivamente on line a través de la página web de la Sociedad Argentina de Pediatría www.sap.org.ar - Sección Congresos

Ud. recibirá un correo electrónico con la confirmación de la recepción de su resumen. Posteriormente el Comité Científico le enviará la notificación de su aprobación, modalidad, día y hora de su presentación.

NO se admitirán resúmenes enviados por fax, correo o entregados personalmente a la Secretaría del Congreso.
Una vez enviado el resumen NO se admitirán modificaciones ni en el texto ni en la nómina de autores.

NORMA

La Dirección de Congresos y Eventos informa que para el 8° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente - 5as Jornadas de Salud y Educación se implementará para la recorrida de pósters la modalidad de presentación de los trabajos libres en PÓSTER DIGITAL. Esta modalidad ya implementada en los Congresos del año 2010 reemplaza al póster impreso y consiste en diagramar una diapositiva en Power Point® siguiendo el diseño del póster tradicional. La misma será presentada en el Congreso por medio de monitores de 42 pulgadas ubicados en forma vertical en el Área de Pósters.

Esta modalidad permite que todos los trabajos científicos sean visualizados en forma continua, durante todo el desarrollo del Evento.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER DIGITAL

- Confeccionar una diapositiva con el programa PowerPoint® versiones 97 o superior.
- Configurar el tamaño de la diapositiva para "Presentación en Pantalla", con orientación vertical.
- Guardar el archivo con extensión .ppt con un tamaño no mayor a 2 MB (ver instrucciones para la creación del mismo en la página web www.sap.org.ar - Sección Congresos, en Menú del Área, ítem "Pósters Digitales").
- En el cuerpo de la diapositiva deberá incluirse: Título, Autores, E-mail del primer autor y a continuación Introducción (con los Objetivos o información más relevante de la presentación), Población, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones y/o Recomendaciones.
- Seleccionar un fondo liso sin ornamentos en un color que contraste con las letras del texto (por ejemplo fondo claro y letras oscuras o viceversa).
- Utilizar fuentes (tipografía) Arial, Verdana o Tahoma, que permita una adecuada lectura a distancia.
- Colocar en el ángulo superior derecho el número de póster asignado dentro de un cuadro de texto. El tamaño de la fuente debe ser 15 negrita como mínimo.
- El título debe estar en mayúsculas y negrita, en un tamaño de letra no inferior a 15.
- Para el resto del texto, usar un tamaño de letra 9 como mínimo.
- No se admiten animaciones.
- Las tablas, gráficos, ilustraciones y fotografías requeridas para la presentación deberán ser lo suficientemente explicativas y estar distribuidas secuencialmente en orden a su explicación. Deberá colocarse título en cada una de ellas.
- Las imágenes deben estar en formato JPG. Recordar que el archivo con el póster debe ser menor a 2MB.
- Se comunicará al primer autor de cada trabajo aceptado por el Comité Científico día, hora y número de monitor para realizar su presentación.
- La fecha límite para el envío del Póster Digital será el 6 de mayo de 2013. Es necesario contar con este material con anticipación por

razones técnicas de edición y programación para la correcta visualización de los trabajos en el congreso. Por tal motivo de no enviar el Póster Digital en la mencionada fecha, el mismo no se incluirá en la exposición sin excepción.

- El envío del Póster Digital se realizará exclusivamente on line a través de la página web de la Sociedad Argentina de Pediatría www.sap.org.ar - Sección Congresos. Deberá acceder con la misma dirección de correo electrónico y contraseña con las cuales ingresó el resumen correspondiente.

PREMIO 8° CONGRESO ARGENTINO DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Se otorgarán 2 premios a los mejores Trabajos Libres: Premio 8° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente y Accésit.

Para postularse al Premio 8° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente deberá enviar el resumen del trabajo libre (ver Reglamento) informando que opta al Premio. Posteriormente deberá remitir el trabajo completo siguiendo las pautas estipuladas en el Reglamento de Trabajos que Optan a Premio. No tiene que haber recibido premios en otro evento.

REGLAMENTO DE TRABAJOS QUE OPTAN A PREMIO

1. El trabajo debe constar de: Introducción, Objetivos, Población, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Deberá ajustarse al Reglamento de Publicaciones de Archivos Argentinos de Pediatría (www.sap.org.ar).

2. Tendrá que enviar un sobre cerrado identificado en la parte externa con el título del trabajo y la indicación "OPCION A PREMIO" que deberá contener:

a. Una copia del resumen ya enviado on line antes del 4 de marzo de 2013 donde figura el número de resumen.

b. Un Original y 3 (tres) copias del trabajo completo escrito en procesador de texto a doble espacio, con las hojas numeradas. Se deberán omitir el nombre de los autores y cualquier referencia al lugar donde fue realizado a fin de garantizar su anonimato. Cada ejemplar deberá estar encarpetaado.

c. Un sobre, identificado en la parte externa sólo con el título del trabajo y que contenga una hoja donde conste: título del trabajo, apellidos y nombres completos de los autores, lugar donde se realizó, localidad, provincia y código postal.

La fecha límite para la presentación de los trabajos será el 25 de abril de 2013.

3. Los trabajos que opten a premio sólo serán recibidos personalmente o por correo postal en la Secretaria del Congreso. No se aceptarán envíos por fax o por e-mail.

4. Oportunamente se darán a conocer los miembros del jurado, cuyo veredicto será inapelable.

5. El premio consistirá en Diploma a cada uno de los autores, que será otorgado en el Acto de Clausura.